



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 204-2024/MPC-GM

Contumazá, 14 agosto del 2024.

VISTO: La Resolución de Gerencia Municipal N° 201-2024/MPC-GM, de fecha 13 de agosto del 2024, se designó el **"COMITÉ ORGANIZADOR DEL CAMPEONATO DE CONFRATERNIDAD COMUNAL 2024 –ALINDRO LIMAY YEPEZ"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativas en materias de su competencia conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (en adelante LOM), y de acuerdo con el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la LOM, esta autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, al estar desarrollándose en nuestra Provincia de Contumazá el campeonato de confraternidad comunal, y siendo función de la Municipalidad promover el Deporte y reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado en el gobierno local.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 201-2024/MPC-GM, en su Artículo Primero; resuelve Conformar el **"COMITÉ ORGANIZADOR DEL CAMPEONATO DE CONFRATERNIDAD COMUNAL 2024 –ALINDOR LIMAY YEPEZ"**,

Por los considerandos mencionados, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 29792.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DISPONER la conformación DEL **"COMITÉ DE DEPURACION PARA EL CAMPEONATO DE CONFRATERNIDAD COMUNAL 2024 –ALINDOR LIMAY YEPEZ"** de la Provincia de Contumazá, conformado por las siguientes personas:

INTEGRANTE	:	ERNESTO HEMEREJILDO SANCHEZ CASTILLO	DNI N° 27142509
INTEGRANTE	:	PEDRO NAPOLEON FLORIAN ESPINOZA	DNI N° 27141653
INTEGRANTE	:	YAHAIRA YSABELITA PLASENCIA ZEVALLOS	DNI N° 44536553

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros del **"COMITÉ DE DEPURACION DEL CAMPEONATO DE CONFRATERNIDAD COMUNAL 2024 –ALINDOR LIMAY YEPEZ"** y a los órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Contumazá, para su cumplimiento de la presente resolución, y fines de Ley.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información, publique la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contumazá.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
GERENCIA MUNICIPAL
Manuel Ismael Leiva Sánchez
GERENTE MUNICIPAL